



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 835/2018
Fecha Resolución: 26/07/2018

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO GARANTÍA JOVEN MAIRENA DEL ALCOR

Mediante Resolución de Alcaldía Presidencia nº 732/2018 de 22 de junio 2018, se aprueban las bases para la participación en las acciones formativas conducentes a los certificados de profesionalidad del Proyecto Garantía Joven Mairena del Alcor.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de las bases, se constituirá una Comisión Técnica responsable de la selección del alumnado que estará compuesta por un mínimo de tres técnicos adscritos a las Delegaciones de Desarrollo Local, y Formación; Sociedad de Desarrollo Fomento los Alcores, Servicios Sociales o Educación. La comisión técnica podrá tener la colaboración o asesoramiento de los orientadores del proyecto y/o los orientadores del servicio Andalucía Orienta. La comisión técnica se hará pública un vez terminado el plazo de admisión de solicitudes.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades reconocidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVE

PRIMERO: Designar la Comisión Técnica de selección que estará compuesta por:

- M^a Rosario Jiménez Gómez. Suplente: Milagros Núñez Rodríguez. Representante de la Delegación de Servicios Sociales.
- Rubén Hernández Barrera. Suplente: Juan Manuel Trigueros Domínguez. Representante de la Delegación de Educación.
- M^a Isabel Galocha Mateos. Suplente: Susana Rodríguez Pavón. Representante de la Delegación de Desarrollo Local y Formación. Sociedad Fomento los Alcores SL.
- Olga Román González. Suplente: M^a Dolores Morales Sánchez. Orientadores Red Andalucía Orienta.

SEGUNDO: Hacer pública la composición de esta comisión técnica en el tablón, web y portal de transparencia del Ayuntamiento.

TERCERO: Comunicar la presente Resolución a las Delegaciones de Educación, Servicios Sociales y Desarrollo Local y Formación.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, don Ricardo Antonio Sánchez Antúnez en fecha y hora de firma electrónica; lo que como Vicesecretaria certifico a los efectos de fe pública.

La Vicesecretaria

Patricia Cabello Pilares

Código Seguro De Verificación:	Z71+9qo3hylxIKMNJO5bKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	26/07/2018 10:02:33
	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	26/07/2018 09:53:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z71+9qo3hylxIKMNJO5bKA==		





AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR
DESARROLLO
GENERALES

Código Seguro De Verificación:	Z71+9qo3hylxIKMNJO5bKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	26/07/2018 10:02:33	
	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	26/07/2018 09:53:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z71+9qo3hylxIKMNJO5bKA==			